



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD
HOSP. CARLOS VAN BUREN
SECCION PERSONAL
JDRV/LJP/JJA/kcc.
N° 5510-2020

RESOLUCION EXENTA N°: 6783 15.07.2020

VALPARAISO,

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Razones de buen servicio y lo solicitado por el Jefe Centro de Responsabilidad de Finanzas del HCVB; D.F.L. N° 29 del 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. N° 1/2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 140/2004 del Ministerio de Salud; la Resolución N° 6/2019 de la Contraloría General de la Republica y en uso de las facultades delegadas por D.S. N° 38/05 de Minsal y la Res. Exenta N° 312 de fecha 21.02.2020 de la Dirección Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, Resuelvo:

RESOLUCION:

1. ENCOMIENDESE a D. KATHERINE TORRES PEREZ, RUT: 15.764.790-3, Profesional, Grado 13° EUR en calidad de Contratada del Hospital Carlos Van Buren, la función de JEFE DE RECAUDACION, a contar del 06 de Julio del 2020 y hasta nueva disposición.
2. Y con esta Resolución, se pone término a las siguientes Resoluciones:
 - a) Resolución Exenta N° 607 de fecha 22.01.2018, que encomendó la función de Jefe de Recaudacion a D. Maria Jose Abarca Rodríguez.
 - b) Resolución Exenta N° 16.948 de fecha 29.12.2017, que le encomendó la función de Jefe (S) de Recaudacion a Katherine Torres Perez.

ANOTESE/REGISTRESE Y COMUNIQUESE,
VAN BUREN
DIRECTOR
JAVIER DEL RIO VALDOVINOS
DIRECTOR
HOSP. CARLOS VAN BUREN-VALPSO.